

Biblioteca Zamora

ZA

Memoria Sanitaria

de la Provincia de Zamora

por

Medardo Rivera Caño

Inspector Provincial de Sanidad



AÑO 1930

TIP. DE A. GUERRA HIDALGO
Benavente

ZA
676

ZA

676

Publica

NO SE PRESTA

**Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura**

59214

R- 23.470



Memoria Sanitaria

de la

Provincia de Zamora

===== AÑO DE 1930 =====

por

Medardo Rivera Caño

Inspector Provincial de Sanidad

ENERO DE 1931



MEMORIA SANITARIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

AÑO DE 1930

Durante nuestra actuación, que alcanza a poco más de un año, hemos dedicado la primera etapa a orientarnos en el estado sanitario de la provincia, para que una vez formado el concepto lo más aproximado posible, nuestra gestión resultara ordenada y eficaz. Además de sus necesidades sanitarias, hemos querido ahondar en la capacidad económica de la región, su cultura, sus costumbres, para nosotros no ya desconocidas del todo, reuniendo así un máximum de factores, para en consonancia con ellos, procurar que nuestra intervención no fuera por derroteros irrealizables al pretender modificaciones que resultaran utopías o por lo menos de muy difícil implantación.

Confesamos también, que todo ello lo hemos hecho bajo la impresión recibida en los datos estadísticos, de antemano conocidos, que nos mostraban a Zamora con un exceso de mortalidad sobre la mayoría de las provincias españolas, lo que nos sirvió para que nos detuviéramos en el estudio de las causas que pudieran influir en dicho exceso, llegando a entresacar como responsables los siguientes factores:

Aguas de malas condiciones de potabilidad.

Alimentación mal dirigida en la época de lactancia e inadecuada en los primeros años de vida.

Condiciones antihigiénicas del medio en que se desarrolla la vida de sus habitantes (viviendas, urbes, costumbres).

Consecuencias respectivas de estos tres factores:

Abundantes infecciones de tipo gastro-intestinal.

Mortalidad infantil exagerada, y


Fácil difusibilidad de las epidemias y de la tuberculosis.

He aquí los puntos de vista que nos han servido y nos sirven de guía en el camino que hemos emprendido, que seguiremos sin vacilaciones y por el que esperamos colocar a nuestra provincia en un moderado índice de morbilidad y mortalidad, si como hasta ahora, contamos con el apoyo moral y material—como ocurrirá seguramente—del pueblo, de las clases sanitarias y de nuestras Corporaciones Provinciales y Municipales, ya que el Estado constantemente está dotándonos de medios materiales y de sabias medidas contrastadas por la ciencia y los hechos, que tienden a mejorar las condiciones de salubridad de la nación.

Debido exclusivamente a esto, podemos presentar hoy aquí cristalizados aquellos deseos de innovación que comenzamos a poner en práctica hace muy poco tiempo, no exentos de temores en algunos de ellos, por la magnitud de la empresa y que hoy vemos realizados o en vías de ser una realidad a plazo corto, contando ya con lo indispensable para llevarlos a cabo.

Hemos de consignar aquí nuestra gratitud a aquellos Ayuntamientos de la provincia, tanto al de la capital, como a los de varios pueblos donde hemos actuado, que han puesto a contribución sus recursos, ayudándonos en nuestros planes. La excelentísima Diputación provincial, también ha dado un alto ejemplo, digno de todo encomio, destinando, además de las cantidades para atenciones sanitarias generales, cincuenta mil pesetas para la lucha antituberculosa en la provincia y como premio de estos sacrificios y buenos deseos demostrados por Zamora, el Estado, por mediación de la Dirección General de Sanidad, acogiendo favorablemente las súplicas hechas por los organismos sanitarios y haciéndose cargo de la sinceridad y justicia de sus peticiones, ha subvencionado con la cantidad de cincuenta mil pesetas para atenciones de lucha antituberculosa.

Comenzamos así nuestros primeros pasos sanitarios en la provincia, donde queda en esta materia, mucho, muchísimo camino que recorrer.



INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

I

Se halla instalada esta Dependencia, centro oficial de todas las actividades sanitarias de la provincia, en un local del Gobierno civil, en condiciones decorosas; pero de insuficiente espacio para dar cabida, con el orden e independencia necesarios, a los distintos servicios que a la misma competen, por lo que hemos tenido que establecer una conexión con la Dirección del Instituto Provincial de Higiene, derivando a esta última todos aquellos asuntos que tienen íntima relación con los intereses higiénico-sanitarios porque ha de velar este último Centro, subsistiendo en la primera lo que afecta a:

Junta provincial de Sanidad.

Comisión permanente.

Comisión provincial de Sanidad.

Comisión mixta de servicio antivenéreo.

Junta provincial antituberculosa.

Expedientes de asuntos profesionales de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Intrusismo.

Derechos sanitarios.

Colección legislativa.

En el Instituto Provincial de Higiene se llevan, además de todo lo referente a funcionamiento y régimen interior del mismo y de que hablaremos en el capítulo correspondiente, lo que afecta a:

Estadísticas sanitarias.

Enfermedades infecciosas.

Publicaciones y propaganda sanitaria.

Establecimientos y vehículos públicos.

Servicio de desinfección.

Cementerios y policía mortuoria.

Ferrocarriles.

Hospitales y establecimientos benéficos de la provincia.

Balnearios, y

Fichero de datos sanitarios municipales de todos los pueblos de la provincia.

Las carpetas correspondientes a los asuntos enunciados, están convenientemente ordenadas, para que en un momento dado se puedan atender tan distintos problemas como se presentan a diario.

Como personal auxiliar, existe un oficial en ambas oficinas.



LABOR SANITARIA EN LA CAPITAL

AGUAS POTABLES

Al hacernos cargo de esta Inspección consumíase en Zamora un agua en condiciones detestables hasta por sus caracteres organolépticos, ya que su turbiedad en algunas temporadas, de crecidas del Duero, la hacían impropia hasta para el aseo personal.

No tardamos en comprobar que su composición bacteriológica corría parejas con su aspecto, presentándose en los análisis como agua fuertemente contaminada e inadmisibile. Esto nos movió a llevar el asunto a la primera Junta de Sanidad a que asistimos y en la que se nos puso al corriente de las gestiones que había iniciado el Ayuntamiento, verificando unos pozos de filtrado en las márgenes del Duero, teniendo en proyecto la construcción de unas galerías filtran-tes, si aquéllos daban el resultado apetecido.

A partir de aquella fecha esta Inspección no cesó en su campaña de procurar aguas puras y sanas para Zamora, remitiendo los siguientes comunicados a la Corporación municipal:

«Los deseos de una orientación y juicio exactos sobre las condiciones sanitarias de esta capital han movido a esta Inspección a llevar a cabo en el Instituto Provincial de Higiene, entre otros, los análisis de las aguas que abastecen a la población.

Por sus condiciones de potabilidad, inadecuadas ya en el presente estado de cosas y siendo un deber nuestro precaver de los peligros que pueden exponer a la salud pública a contratiempos serios y cuya evitación oportuna sería preferible y de más fácil solución que atajar más tarde epidemias siempre graves y de fatales consecuencias, es por lo que he de someter a la consideración de V. S. la frecuencia

con que al proceder a obras como las que se proyectan en Zamora, en que para arreglos de pavimentación, construcción de edificios y de alcantarillado, ha de ser removido el subsuelo en grandes extensiones, se infectan con facilidad las aguas potables cuyas conducciones discurren por dicho subsuelo, ya por rotura de las mismas, filtraciones de red vieja de alcantarillado, empalmes, etc.; aumentándose las probabilidades al ser endémicas aquí, como en todas las grandes urbes, las infecciones de tipo intestinal.

Por todas estas razones es por lo que esta Inspección, que es la primera en ver con agrado los planes de saneamiento que se van a llevar a cabo en la capital, no puede menos de, vigilando por la salud de sus habitantes, rogar a V. S. que antes de dar comienzo a las obras que interesan al subsuelo, se proceda a rodear al abastecimiento de aguas de todas las garantías posibles. Dios guarde, etc.»

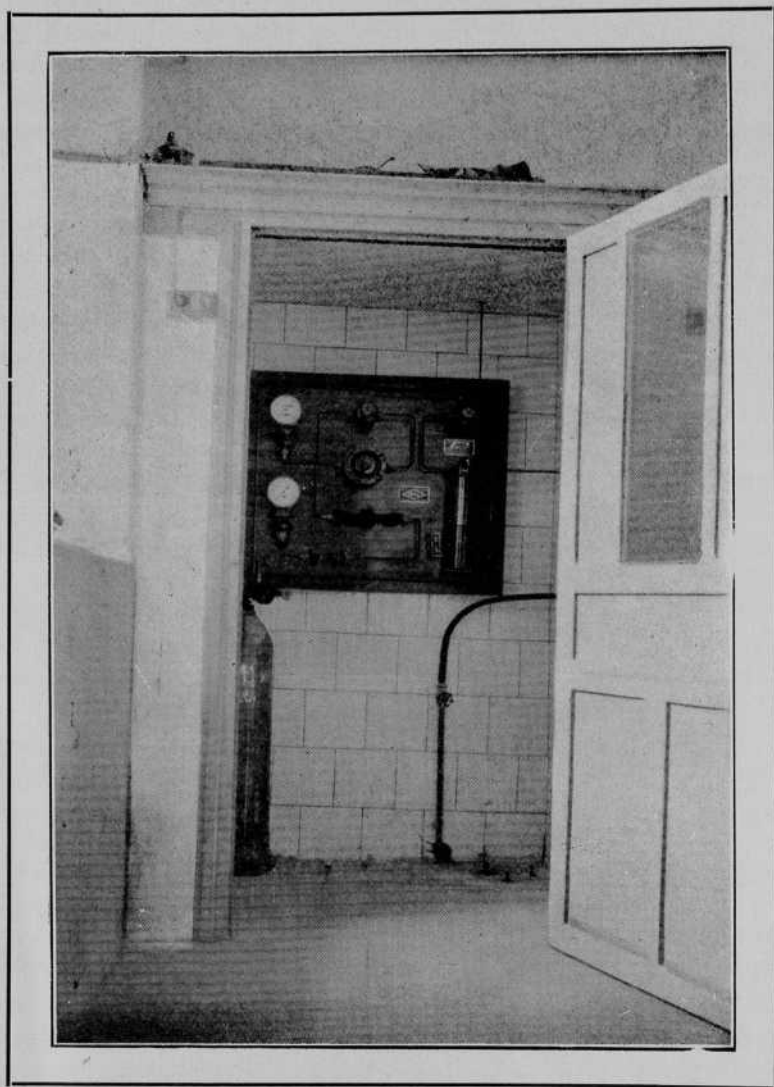
Esto dió lugar a que el Ayuntamiento solicitara un asesoramiento de los médicos de la Beneficencia municipal y de los concejales que poseían este título, promoviendo una reunión a la que asistimos, dando lugar más tarde a este segundo comunicado:

«Como resumen del criterio sanitario que esta Inspección ha formado sobre el proyecto de mejoras en la potabilidad de aguas que abastecen a Zamora y que van a llevarse a cabo en esta capital, tengo el honor de comunicar a V. S. lo siguiente:

Uno de los problemas que más influyen en la salud de los pueblos, es la dotación de aguas puras para su abastecimiento. Bajo este punto de vista esta Inspección dirigió con oportunidad a ese excelentísimo Ayuntamiento, oficio en el que recomendaba que antes de proceder a remover el subsuelo de la capital con el nuevo plan de obras, se pensara en dar al pueblo las mayores garantías en lo que atañe a condiciones de sus aguas, como asunto primordial que debiera acometerse en primer término. En él se hacía constar la frecuencia con que al proceder a escavaciones de la índole de las que se intentan, estallaron en otros muchos sitios epidemias de origen hídrico que ocasionaron grandes trastornos.

Esto dió motivo a que esa primera autoridad municipal en una actitud plausible invitara a una reunión a los médicos municipales, a los que ocupan un asiento en el Concejo y tienen la profesión de médico y a esta Inspección de Sanidad que asistió con agrado, puesto que ello envolvía el buen deseo de hacer las cosas con paso seguro y firme.

En ella dió cuenta el que suscribe del oficio antes citado y expu-



Estación depuradora de las aguas de Zamora.
Una de las cuatro cabinas de que consta.

so los temores que abrigaba, teniendo en cuenta además, que las aguas que hoy nos abastecen poseen las pésimas condiciones siguientes: Turbiedad, elevado grado de dureza y la presencia de Coli en menos de un centímetro cúbico, según análisis recientes del Instituto provincial de Higiene. De ellas, la primera, las da un aspecto tan desagradable que las hace impropias algunas temporadas para el aseo personal y usos domésticos. En cuanto a la dureza no llega al límite de la impotabilidad y puede ser tolerada; pero la última las hace impropias para el consumo.

En vista de todas estas condiciones, expuestas a los técnicos que pueden asesorar a ese excelentísimo Ayuntamiento, propuso esta Inspección el que las obras que se intentan, comenzaran por el saneamiento de las condiciones de dichas aguas, para lo cual debía procederse, en primer lugar a la elección de zona de captación en el río, a continuar las construcciones de galerías filtrantes puesto que según análisis repetidos, se ha comprobado hasta ahora en el pozo que se ha hecho como prueba, que mejora las condiciones de transparencia y pureza bacteriológica; pero juzgando por el momento insuficiente y lento el procedimiento, si se tiene en cuenta el que ese Ayuntamiento desea comenzar las obras en plazo breve, lo que no daría lugar a poder juzgar con la calma y ensayos analíticos necesarios la suficiencia del mismo, es opinión de esta Inspección que debe montarse además una estación depuradora por el cloro, como sistema más rápido, económico y, por tanto, sin grandes dispendios, puede llevarse a cabo en breve plazo, sin perjuicio de ir procediendo a la vez al sistema de filtrado, que juzgamos además imprescindible dadas las tres condiciones que expusimos de estas aguas.

Es el único medio que creemos eficaz para que la población no quede expuesta a las consecuencias que había de sufrir casi con seguridad si no se tienen en cuenta las citadas precauciones.

Más tarde, y una vez construídas las galerías filtrantes, montado ya el sistema de elevación y terminado el proyecto, los análisis repetidos, nos darán la clave de si procede o no conformarse con el sistema de filtrado o de si se debe continuar con la depuración química. Dios guarde, etc.»

En los comienzos de la época estival se dirigía este otro oficio a la Alcaldía:

«Con motivo de estar comenzando la estación más a propósito para poder llevar a cabo las obras necesarias al efecto de procurar que las aguas potables de esta localidad reúnan las condiciones indispensa-

bles para evitar enfermedades de origen hídrico y figurando en las Estadísticas de este mes próximo pasado tres defunciones por fiebre tifoidea, ruego a V. S. tenga en cuenta que el proceder a garantizar dicha potabilidad, es obra urgente y que debe anteponerse a todo otro proyecto sanitario en bien de la salud pública. Dios guarde, etc.»

La buena voluntad en este sentido de la Corporación municipal, convencida de las razones poderosas con que argüíamos, hizo que al poco tiempo se siguieran con calor las pruebas necesarias, captando el agua de filtrado de los pozos y mezclándola con la de toma general por rendir poca cantidad los primeros para abastecer la población, con lo que ya pudo observarse una mejora en su transparencia. Esto fué motivo suficiente para que a continuación se procediera a la construcción del sistema de galerías que rindiera la cantidad necesaria de agua filtrada para el consumo de la capital.

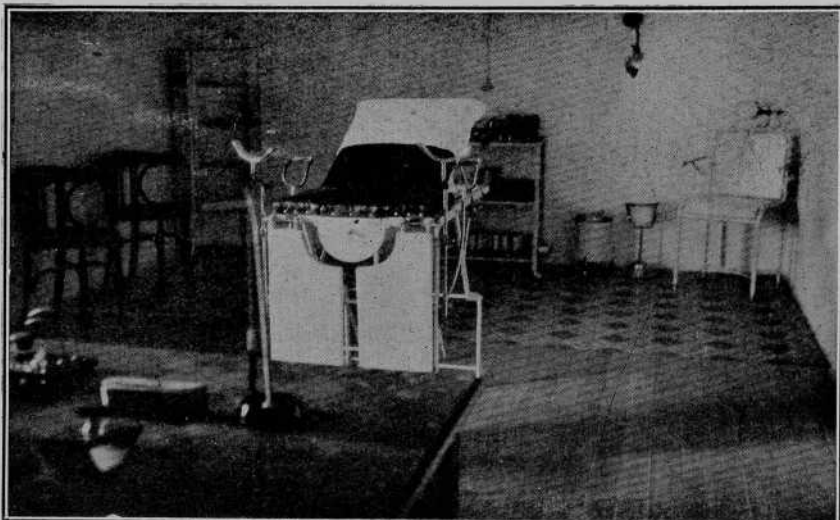
Desde entonces se bebe agua limpia y su composición bacteriológica mejoró bastante; pero no hasta el punto de considerar resuelto el problema. Los análisis de las aguas y la persistencia de casos de enfermedades infecciosas de tipo intestinal nos hicieron insistir una vez más sobre la necesidad de la depuración química, como única medida de garantía y de comprobada eficacia.

No tardó en celebrarse un concurso entre casas especializadas en el montaje de estaciones depuradoras y a propuesta de una Junta técnica nombrada al efecto, se optó por la implantación de una estación a base de cloramina, teniendo en cuenta dicha Junta, que en este sistema de depuración la acción del cloro se extiende hasta el último extremo de la red de conducción de aguas, cosa muy conveniente en Zamora, donde dicha red es de antigua instalación, ha sufrido muchas modificaciones y en general puede considerarse como de pocas condiciones de garantía en lo que respecta a su impermeabilidad.


A partir de dicha instalación se consume el agua no sólo limpia sino de condiciones bacteriológicas irrefragables.

Como prueba de ello baste decir que desde el funcionamiento de la estación depuradora no ha habido un caso más autóctono de fiebre tifoidea ni de paratíficas; pues algunos casos que se dieron en el mes de septiembre próximo pasado, fué importado su origen de Muelas del Pan, donde hubo un brote epidémico.

Hemos de apuntar también que la morbilidad en niños por trastornos gastro intestinales durante el pasado verano disminuyó considerablemente con relación a años anteriores.



Dispensario Antituberculoso, instalado en el Instituto de Higiene



LUCHA ANTITUBERCULOSA

Sentada ya desde hacía algún tiempo la piedra fundamental para comenzar la lucha contra la llamada *peste blanca*, en esta capital, dedicamos desde el primer momento, con el mayor cariño, nuestras atenciones a la organización de la campaña contra esta plaga social.

Existían aquí, ya constituídos y en funcionamiento, una Junta Provincial Antituberculosa, como organismo técnico, director y administrativo de la lucha, un Preventorio para niños, situado en uno de los más bellos rincones de la provincia, en San Martín de Castañeda, al lado del Lago que lleva el mismo nombre y a unos 800 metros de altitud, y de un Dispensario antituberculoso.

Desde las primeras sesiones a que asistimos, celebradas por aquella Junta, adquirimos grandes esperanzas de hacer obra útil; la asistencia a ellas de todos los señores vocales que la integran, el calor con que se acogían las iniciativas de todos, los sacrificios que se llevaban a cabo para obtener algunos recursos por medio de funciones benéficas, Fiesta de la Flor, gestiones cerca de particulares y de Corporaciones solicitando apoyo, todo ello nacido en el seno de sus reuniones, producía una impresión gratísima y hacía prever lo mucho que podía esperarse en favor de la lucha social que representaba.

Iniciado el camino a seguir, se trazó el programa que comprendiera sus aspectos más importantes contando con los medios ya instituidos y a que nos hemos referido y estableciendo o intentando establecer otros nuevos que le completaran. Del Dispensario se hará un Centro de actuación en íntima relación con la Junta, para obra de propaganda, educadora para enfermos y sanos en el sentido de profilaxis, dirigiendo y tratando a los enfermos de lesiones cerradas

y también a los tuberculosos de lesiones abiertas, con expulsión de bacilos, que no fueren susceptibles de aislamiento. Dotándolo de enfermeras y damas visitadoras que difundan las medidas de profilaxis, practiquen labor de *depistaje*, faciliten la administración de la vacuna B. C. G. para los recién nacidos, sobre todo en ambiente tuberculoso, procuren a los enfermos pobres, ropas, escupideras, etc.

Al Preventorio de San Martín de Castañeda serían trasladados los niños en condiciones de tuberculizarse, no por su estado *pretuberculoso* que hoy ya no se admite como estado *fatal* de afinidad por esta enfermedad determinada, sino tuberculizables por su estado de depauperación orgánica, susceptibles de adquirir cualquier clase de infección y que viven en ambiente tuberculoso; mal alimentados, los adenoideos, de poca capacidad respiratoria, o con vestigios de haber padecido lesiones tuberculosas y que estén curadas y por tanto no sean peligrosos a los demás que allí se cobijen, etc.

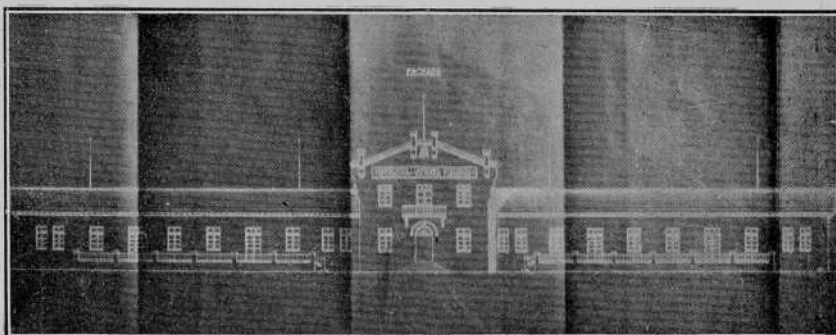
Allí serán educados en las prácticas higiénicas y habituados a un régimen *ad hoc* para su tratamiento, de limpieza, de aireación, de soleación, de ejercicio y sobre todo gimnasia respiratoria para fortalecer los órganos que en ellos más peligran; para que al mismo tiempo que beneficiarlos a ellos mismos, al salir de allí al ambiente familiar y social, sean útiles propagadores de la profilaxis antituberculosa en todos sus aspectos.

Finalmente, se necesitaba el lugar indispensable para aquellos tuberculosos a que antes nos hemos referido, de lesiones abiertas y que pueden ser susceptibles de aislamiento, al mismo tiempo de procurarles un albergue para su costosa enfermedad y evitar así esos cuadros tan frecuentes de ver desaparecer una familia entera en el transcurso de pocos años. Apartados de sus familiares, procurándoles una alimentación sana y nutritiva, tratados en su enfermedad con la especialización necesaria, podía hacerse mucho en favor del tuberculoso y de la sociedad.

Entonces se pensó en fundar un centro para esta clase de enfermos y fué el primer impulso que decidió a intentar la construcción de una Enfermería Victoria Eugenia. De entonces a acá las actividades de la Junta se han redoblado y por fin el éxito coronó sus múltiples molestias llegando a disponer de unas ciento diez mil pesetas y terrenos para su construcción, habiendo logrado el apoyo del Estado, de la provincia por medio de su excelentísima Diputación y del Ayuntamiento de Zamora, además de lo que ha contribuído directamente el



Preventorio antituberculoso de San Martín de Castañeda



Proyecto de Enfermeria Victoria Eugenia, para tuberculosos,
que se construirá en el año de 1931.

pueblo en funciones benéficas y Fiesta de la Flor. Se hallan ya confectionados los planos respectivos y su emplazamiento tendrá lugar en uno de los lugares más altos y soleados de los alrededores de la capital, lo suficientemente distante de núcleos de población, para esta clase de enfermerías; pero no tanto que no permita el fácil acceso de personal y abastecimiento y para que no sean asequibles sin grandes dispendios los medios urbanos de agua, luz, etc.

Por la fotografía que publicamos de los planos podrá formarse idea de lo que se pretende.

Dos pabellones laterales, uno para cada sexo, albergarán los enfermos. Cada pabellón irá dotado del correspondiente *solarium*, un comedor, servicios higiénicos, etc.; y un pabellón central para el personal de asistencia de la enfermería, consulta, rayos X, cocina y demás servicios auxiliares, excepto el de desinfección que irá separado del edificio.

Hemos de añadir a las ventajas apuntadas que reportará la instalación de este medio de hospitalización, la que supone el evitar que en lo sucesivo, los tuberculosos sean recogidos como hasta ahora en el Hospital Provincial, de reducida capacidad para las necesidades actuales y al que de este modo puede restársele aproximadamente un diez por ciento de enfermos que es en lo que se calcula el porcentaje de esta clase de dolientes en dichos centros y que está también en consonancia con la capacidad que piensa darse a la enfermería.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

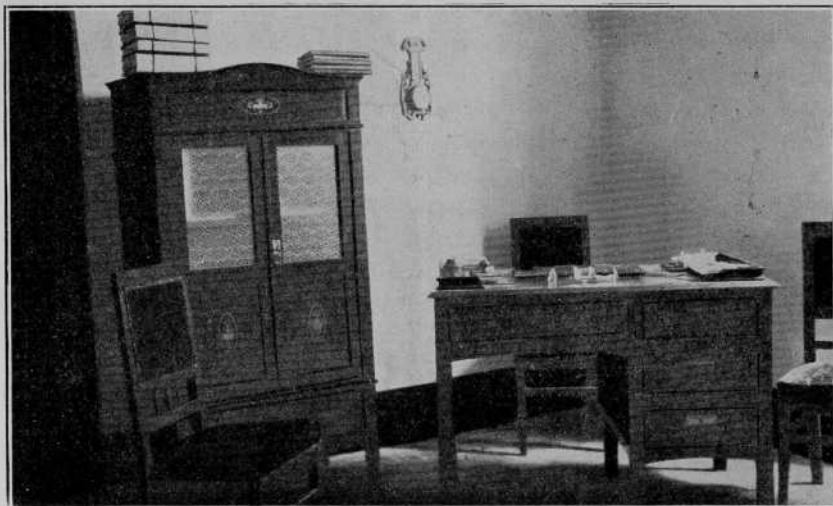
Médico: D. FIDEL ALDEA

ESTADÍSTICA DE CASOS TRATADOS EN 1930

M E S E S	Inyecciones sales de oro	Inyecciones Antígenos	Pneumotorax	Intradermo-reacciones
Enero	20	24	0	3
Febrero	24	30	0	7
Marzo	32	38	0	7
Abril	36	38	0	9
Mayo	30	34	0	0
Junio	44	34	6	5
Julio	23	26	6	0
Agosto	20	26	6	2
Septiembre	24	18	6	3
Octubre	16	18	4	0
Noviembre	20	20	4	2
Diciembre	20	12	4	4



NUEVO DISPENSARIO



Dispensario Antivenéreo. Despacho.



LUCHA ANTIVENÉREA

Hallábase hasta ahora reducido el servicio antivenéreo de la capital, exclusivamente a la vigilancia y tratamiento deambulatorio de la prostitución y aunque el esfuerzo personal llevado a cabo con muy reducidos medios, hizo que el número de contagios fuera escaso, se tenían desatendidos servicios tan importantes, como era el tratamiento de hombres y la hospitalización y aislamiento consiguiente de las personas contagiadas, por lo que resultaba imposible la organización de esta lucha ajustándose al concepto moderno y siquiera aproximarse a él.

No hablaremos de la importancia social, por ser de todos conocida, e inadecuado este sitio para tratar de ella, que tiene la profilaxis de esta clase de enfermedades, y de cuya prevención se habla ya con un criterio amplio en todo el mundo como el medio más radical de defenderse contra las mismas. Bajo este criterio pensamos en la institución de un Dispensario donde hacer labor antivenérea con arreglo al lema siguiente: «Sé casto; pero si no lo fueras prevenite contra el contagio y si enfermas, trátate como enfermo». Hoy este Dispensario es ya una realidad y su inauguración se hará muy en breve.

Los muy escasos recursos de que disponía para esta empresa la Junta Provincial de Sanidad, nos hizo emprender, en primer lugar, una campaña de economía en los gastos durante algún tiempo y en segundo pedir el apoyo del Estado para poder acometerla.

Así reunimos las primeras pesetas y ya en este plan se solicitó también el apoyo de la Excma. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento. La primera nos cedió el terreno en lugar estratégico para este fin, por su proximidad al centro de la población y al mismo tiempo al barrio más poblado de prostíbulos y en condiciones por su extensión de poderle dotar de dos entradas independientes, una para hombres

y otra para mujeres y de un pequeño jardín para expansión del internado.

Lleva en la planta baja dos salas de espera para la separación por sexos, con entradas independientes como hemos dicho antes, un despacho, sala de curas, laboratorio y sala de bidets. En el primer piso va el comedor, cocina, enfermería para mujeres y otra pequeña para hombres además de una pequeña habitación para la enfermera y retrete.

Puede así establecerse en él además del servicio de higiene de la prostitución, el de tratamiento para hombres, quedando la parte superior del edificio destinada a sifilocomio, para el internado de enfermas que así lo requieran, con lo que se contribuirá también a descongestionar el primer Centro de hospitalización provincial, suprimiendo en él la necesidad de dotarle de una sala especial para esta clase de enfermas.

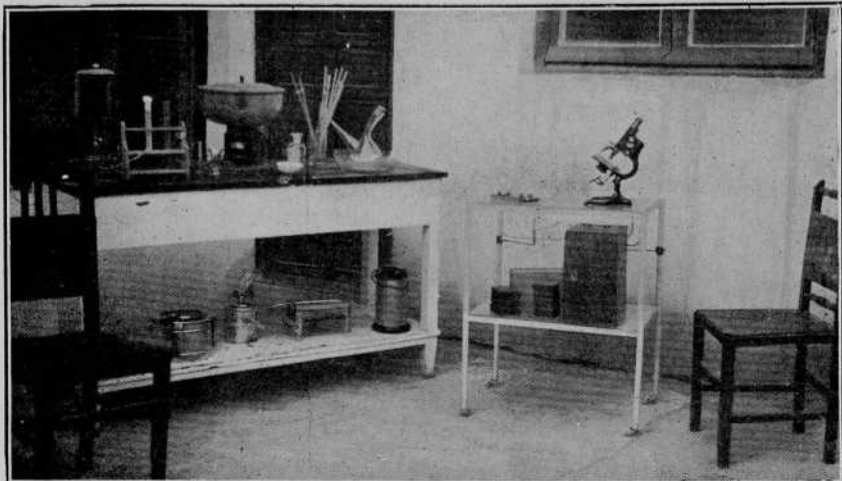
Hasta ahora teníamos instalado el Dispensario en un local alquilado y de insuficientes condiciones.

Estadística de los servicios efectuados en el Dispensario Antivenéreo durante el año de 1930

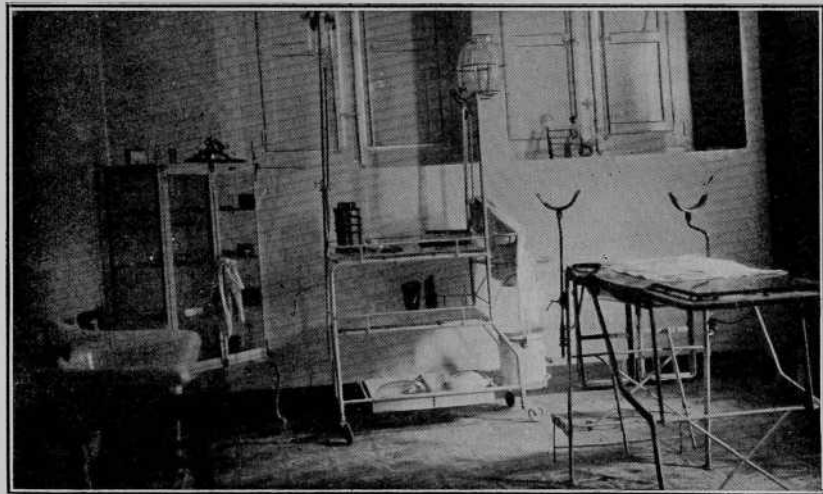
Médico Director: D. ALFONSO GARCIA SANTIAGO

<p>Reconocimientos.....2.091</p> <p>Inyecciones de:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Arsenicales.....</td> <td style="text-align: right;">175</td> </tr> <tr> <td>Bismúticos.....</td> <td style="text-align: right;">269</td> </tr> <tr> <td>Mercuriales.....</td> <td style="text-align: right;">32</td> </tr> <tr> <td>Otras.....</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total.....</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">626</td> </tr> </table> <p>Sueros examinados por las reacciones de Wassermann, Hecht y Kahn..... 101</p>	Arsenicales.....	175	Bismúticos.....	269	Mercuriales.....	32	Otras.....	150	Total.....	626	<p>Enfermos nuevos asistidos en la consulta pública..... 72</p> <p>Fueron dadas de baja por padecer:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Blenorragia y complicaciones.....</td> <td style="text-align: right;">14</td> </tr> <tr> <td>Sarna.....</td> <td style="text-align: right;">7</td> </tr> <tr> <td>Chancro blando.....</td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td>Sífilis activa.....</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">* latente (Wassermann positivo)</td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>Embarazo.....</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total.....</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">54</td> </tr> </table>	Blenorragia y complicaciones.....	14	Sarna.....	7	Chancro blando.....	4	Sífilis activa.....	3	* latente (Wassermann positivo)	25	Embarazo.....	1	Total.....	54
Arsenicales.....	175																								
Bismúticos.....	269																								
Mercuriales.....	32																								
Otras.....	150																								
Total.....	626																								
Blenorragia y complicaciones.....	14																								
Sarna.....	7																								
Chancro blando.....	4																								
Sífilis activa.....	3																								
* latente (Wassermann positivo)	25																								
Embarazo.....	1																								
Total.....	54																								

Es interesante en sumo grado proceder a un rápido cotejo de las estadísticas del Dispensario en los últimos tres años, al objeto de que pueda formarse idea de lo que en este aspecto de la lucha antivenérea hemos adelantado en el último, por lo que a continuación presentamos las gráficas del aumento de trabajo a que nos referimos.

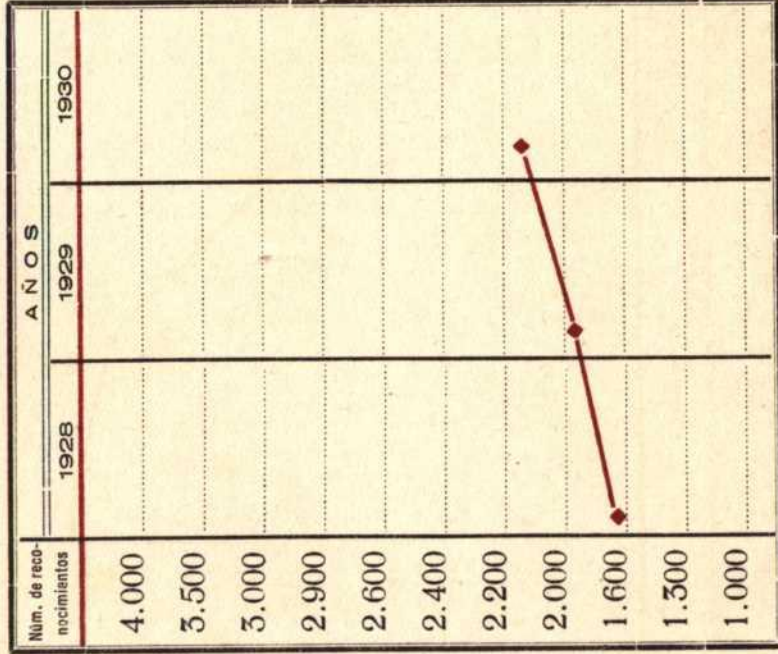


Dispensario Antivenéreo. Sala de reconocimientos.

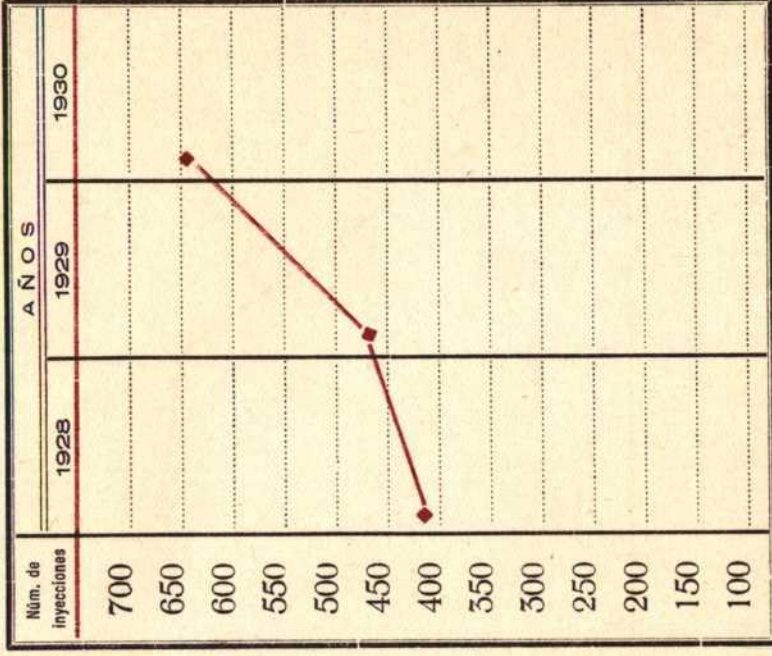


Dispensario Antivenéreo. Laboratorio.

DISPENSARIO ANTIVENEREO



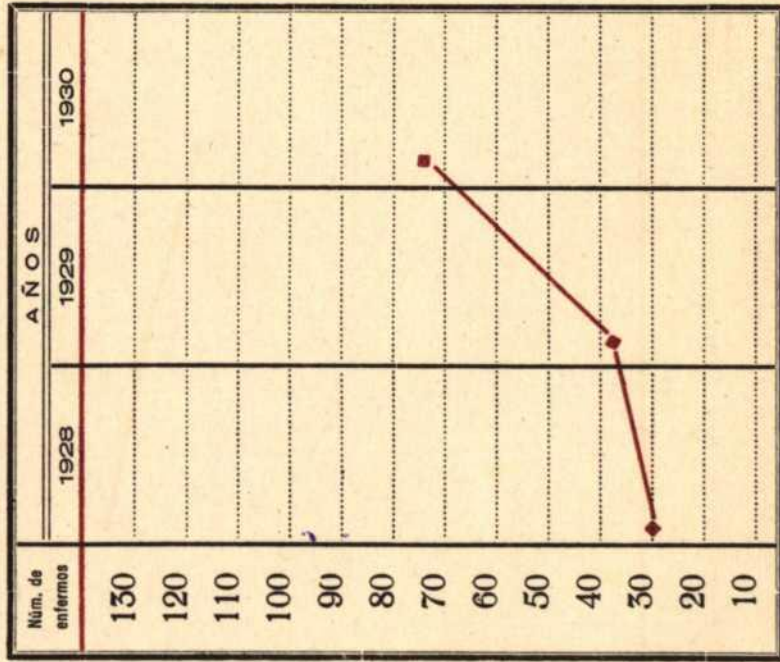
Núm. 1 - Reconocimientos practicados



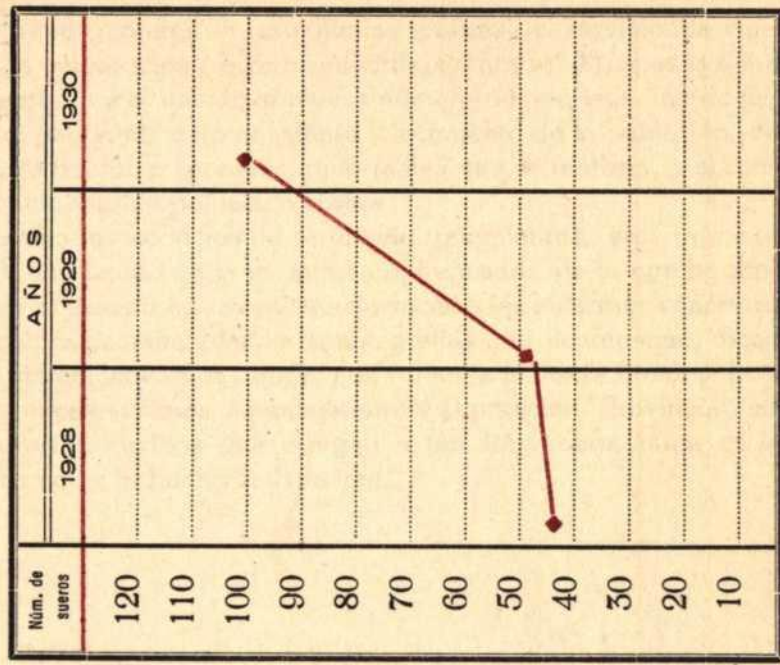
Núm. 2 - Número de inyecciones



DISPENSARIO ANTIVENEREO



Núm. 3 - Número de enfermos asistidos



Núm. 4 - Sueros examinados

Como puede notarse en las adjuntas gráficas, el servicio de vigilancia de la prostitución (reconocimientos, gráfica n.º 1), apenas tiene otro aumento que el debido al mayor número de mujeres matriculadas, por el paulatino pero constante crecimiento de la población, en mucha parte debido a las obras importantes que se realizan, y el consiguiente aumento de población obrera.

En cambio los servicios de serología, tratamientos, etc. (número 2, 3 y 4), han tenido un gran aumento, indicador de lo que ha progresado en el pasado año la asistencia social a los enfermos venéreos.

Esta gráficas comparadas, y las fotografías que acompañan, dicen de modo bien elocuente los frutos que rinden a la Junta Provincial de Sanidad y excelentísimos Ayuntamiento y Diputación Provincial, las subvenciones y auxilios que otorgan a tan importante rama de la Sanidad como es la Lucha antivenérea.



Dispensario Antivenéreo. Cuarto de baño del Sifilocomio.



PUERICULTURA

La protección del niño en Zamora, bajo el aspecto que enunciamos, se halla aún en estado incipiente y bien merece la pena que fijemos nuestra atención en asunto de tanta transcendencia, dedicándola el mayor cariño tanto del pueblo como de las autoridades encargadas de dirigirlo.

Funciona desde hace bastantes años una «Gota de Leche» donde diariamente se atiende al suministro de biberones para la lactancia artificial y se vigila el estado sanitario y de desarrollo de los niños que allí acuden, por un competente profesor, el Doctor Matilla, que además ha dado prueba de un gran cariño a la institución, con una asiduidad y constancia dignas del mayor encomio.

Desde el año de 1930 se practican en el Instituto de Higiene análisis diarios de la leche que se suministra y en el caso de no ser apta para el consumo se ordena su inutilización.

En el mismo año se ha inaugurado también una «Cuna del Niño», que tiene por objeto recoger los niños de madres pobres, a quienes la necesidad de ganarse el pan cotidiano por medio de un jornal, les hace imposible atender a sus pequeñuelos. Allí se les cuida durante las horas del día, debiendo hacerles las madres, por lo menos, una visita de media hora a mediodía y darles el pecho, alimentándoles en las horas restantes por medio de biberón.

Funcionan «Gota de Leche» y «Cuna del Niño» bajo la protección de un Patronato de señoras que con amor maternal dedican sus mayores atenciones a los niños cobijados por dichas instituciones.

Se reparten diariamente biberones necesarios para la crianza de unos treinta a cuarenta niños, se instruye a las madres sobre lactancia artificial y se vigila como hemos dicho el desarrollo de los lactados de este modo.

La «Cuna del Niño» dispone en la actualidad de seis cunas; pues las condiciones de local no han permitido hasta ahora más que esta pequeña instalación, que se ha hecho mas bien como vía de ensayo, para más adelante intentar una instalación de la importancia que requiere Zamora.

Ya hablamos en el lugar correspondiente de que uno de los factores que más influyen en el exceso de mortalidad de esta provincia es precisamente la mortalidad infantil y que sus causas principales estriban en una alimentación mal dirigida; aquí hemos de añadir que si educamos a las madres en este sentido y aun antes de ser madres las damos a conocer los cuidados que merece el nuevo ser que esperan, las atenciones que se deben a sí mismas durante la época del embarazo para que todo lleve una marcha lo más fisiológica posible, si podemos disponer de un Centro donde los niños sean vigilados por personal especializado, en su desarrollo, en sus enfermedades, en profilaxis contra las enfermedades contagiosas de la infancia que tantos óbitos ocasionan también; proporcionar a cada uno la oportuna Cartilla Sanitaria, documento que confeccionado cuidadosamente pone ante la vista de un médico todas las vicisitudes porque ha pasado un niño desde su nacimiento, habremos dado con todo ello un paso gigante y defendido un número considerable de vidas infantiles.

Este es el objeto de los llamados Institutos de Puericultura y maternología. Esto es de urgente necesidad en Zamora si quiere ver disminuída su mortalidad infantil que figura, desgraciadamente, en el segundo lugar de las de mayor mortalidad de España.

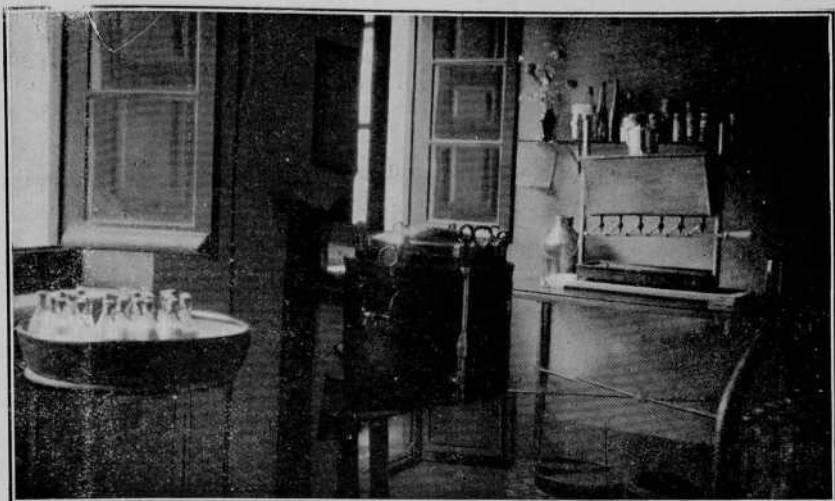
A la fundación de un Centro de esta índole pensamos dedicar nuestras actividades en un día próximo.

Y ya que a puericultura nos referimos y dada la enorme necesidad de formentar su desarrollo en esta provincia, no dejaremos de iniciar aquí la conveniencia también de esas instituciones pedagógicas y de higiene destinadas a favorecer el desarrollo de los niños débiles, trasportándolos a las orillas del mar o de la montaña, aprovechando las vacaciones de verano, llamadas COLONIAS ESCOLARES.

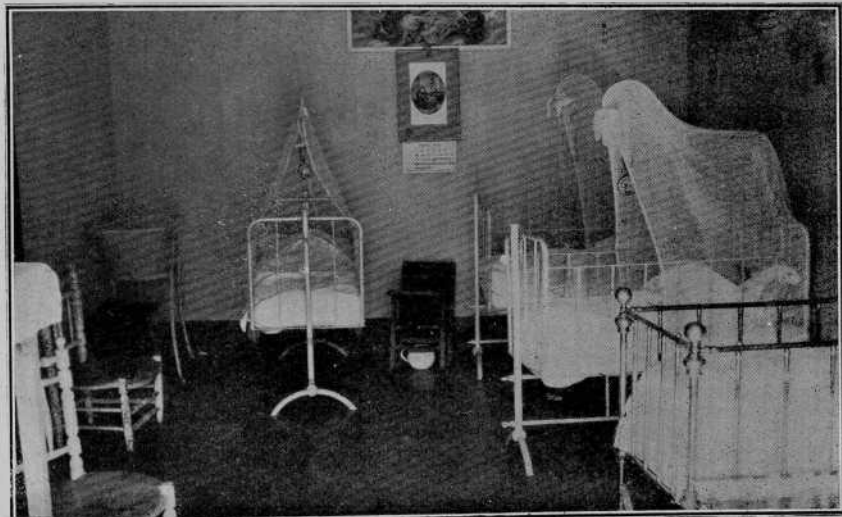
En el transcurso de nuestra residencia en la costa cantábrica observamos varias de estas Colonias de distintas provincias de España, pudiendo comprobar el resultado excelente de las mismas.

En Francia, Alemania e Inglaterra, cada día se multiplican con mayor intensidad y sobre todo en Suiza, donde tuvieron su origen en 1876.

En España implantó la primera el Museo pedagógico de Madrid



"Gota de leche". Departamento de esterilización.



"CUNA DEL NIÑO"

en 1887, y de entonces a acá se han dictado varias normas legales sobre esta materia, consignando el Estado cantidades para el desarrollo de las mismas desde 1894, en cuyo año se publicó también una circular con instrucciones para su régimen y organización.

El objeto es, procurar la salud de los niños por el ejercicio corporal al aire libre, en pleno campo; limpieza, buena alimentación y alegría; sin olvidar la instrucción.

En ellas van los niños débiles, anémicos, raquíticos, escrofulosos; pero no los enfermos. Son preferidos los más pobres y de una edad de 8 a 15 años.

El personal encargado de los niños son maestros y la selección se hace por higienistas.

Antes del viaje se anotan: perímetros torácico, peso, talla, etc., para comparar a su regreso.

Los recursos a que suele acudir para el sostenimiento de estas Colonias son: Presupuesto del Estado, cajas provincial y municipales, fiestas dedicadas a este objeto y donativos de particulares.

Estas son, descritas del modo más sintético posible, las «Colonias escolares», de incalculables efectos bienhechores sobre la salud del niño debilitado y a las que han prodigado alabanza multitud de ilustres médicos y pedagogos.

De la necesidad de fomentar todos estos medios de puericultura hablará mejor que nosotros las estadísticas que damos al final de esta Memoria.



LABOR SANITARIA EN LOS MUNICIPIOS

II

Hemos intervenido en los Municipios que componen la provincia bajo tres aspectos sanitarios: Primero, bajo el punto de vista higiénico, haciendo un estudio de sus condiciones para implantar las medidas necesarias para su mejoramiento. Segundo, bajo el epidemiológico, cuando la explosión de algún foco de enfermedad contagiosa así lo ha requerido. Y tercero, en el aspecto burocrático, interviniendo en toda clase de expedientes y de asuntos que han de tramitarse o resolverse por esta Inspección.

En nuestras visitas a los pueblos, cuando éstas tienen el objeto de intervenir en sus condiciones higiénico-sanitarias, procuramos hacer un estudio del estado general de la población, ayudados por el Inspector municipal de Sanidad; topografía del lugar, estado de sus fuentes públicas, cementerios, mataderos, establecimientos públicos, etcétera.

A continuación reunimos la Junta municipal de Sanidad, hablando a la misma de la necesidad de poner remedio a los defectos sanitarios que observamos, las ventajas que esto les reportará, señalando el programa a seguir, escuchando sus comentarios y oposiciones, que aceptamos si son pertinentes, procurando convencer en caso contrario y contrarrestar los prejuicios que con frecuencia sostienen con grave



daño para su salud e intereses. Hacemos resaltar las graves enfermedades que pueden propagarse por las aguas contaminadas y de tan pésimas condiciones como en general consumen; así como las ventajas de la Higiene general y de la profilaxis contra las enfermedades contagiosas.

Pretendemos con esta obra despertar en los que nos escuchan que son los encargados de guiar en cada localidad la acción sanitaria, el amor necesario a estas cuestiones, sin el cual sólo pueden implantarse medidas que no rinden el fruto debido porque, inconscientemente, suele acompañarlas la resistencia pasiva, o por lo menos, la indiferencia. Esto es harto frecuente y hemos de consignarlo en honor de la verdad, aunque también con todo dolor de corazón de quien desearía ver en pocos años, transformado el estado sanitario de la provincia.

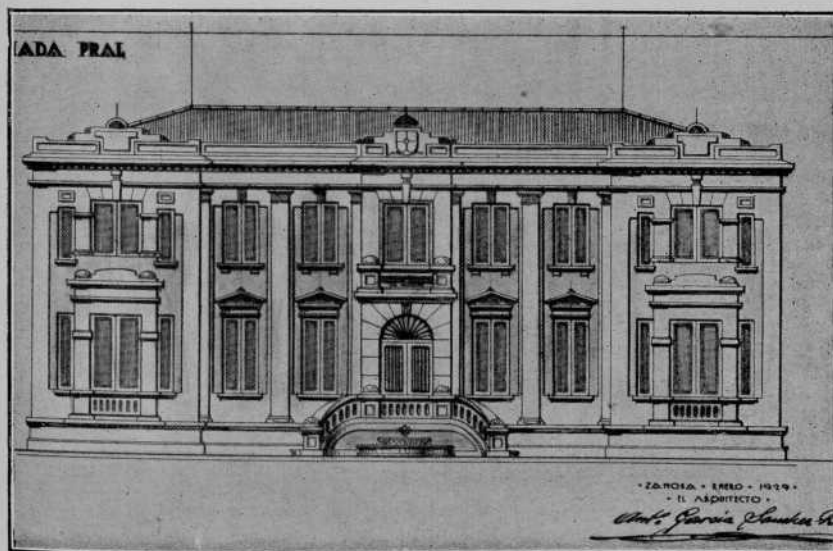
De estas visitas recogemos todos los datos relacionados con su objeto y hacemos la ficha correspondiente, que vamos archivando para en cualquier momento poder investigar la situación del pueblo en el día de nuestra visita, las modificaciones introducidas, las que quedan pendientes, estadísticas de morbilidad y mortalidad, teniendo confeccionadas hasta ahora las siguientes:

Alcañices, Argujillo, Aspariegos, Andavías, Algodre, Arcenillas, Brime de Sog, Belver de los Montes, Benegiles, Bermillo de Sayago, Carbajales de Alba, Cazorra, Cañizo, Cerecinos de Campos, Casaseca de las Chanas, Corrales de Zamora, Castroverde de Campos, Cubillos, Cabañas de Aliste, Cubo del Vino, Domez, El Piñero, Ferreras de Abajo, Fornillos de Aliste, Fermoselle, Fresno de la Ribera, Fuentesauco, Galende, Gallegos del Río, Guarrate, Gallegos del Pan, La Hiniesta, Muelas del Pan, Monfarracinos, Moraleja del Vino, Morales del Vino, Molacillos, Malva, Pereruela, Pinilla de Toro, Pajares de la Lampreana, Piñero, Peleas de Abajo, Pereruela, Quintanilla del Monte, Riofrío de Aliste, Rivadelago, San Martín de Castañeda, San Miguel del Valle, Santovenia, Roales, Madridanos, San Cebrián de Castro, San Ciprián, Torres del Carrizal, Toro, Tagarabuena, Villanueva de Campeán, Villalube, El Puente de Sanabria, Madridanos, Montamarta, Uña de Quintana, Villarrín de Campos, Villalba de la Lampreana, Villardiegua de la Ribera, Villafáfila, Villaralbo, Villaescusa, Villalpando y Villanueva del Campo.

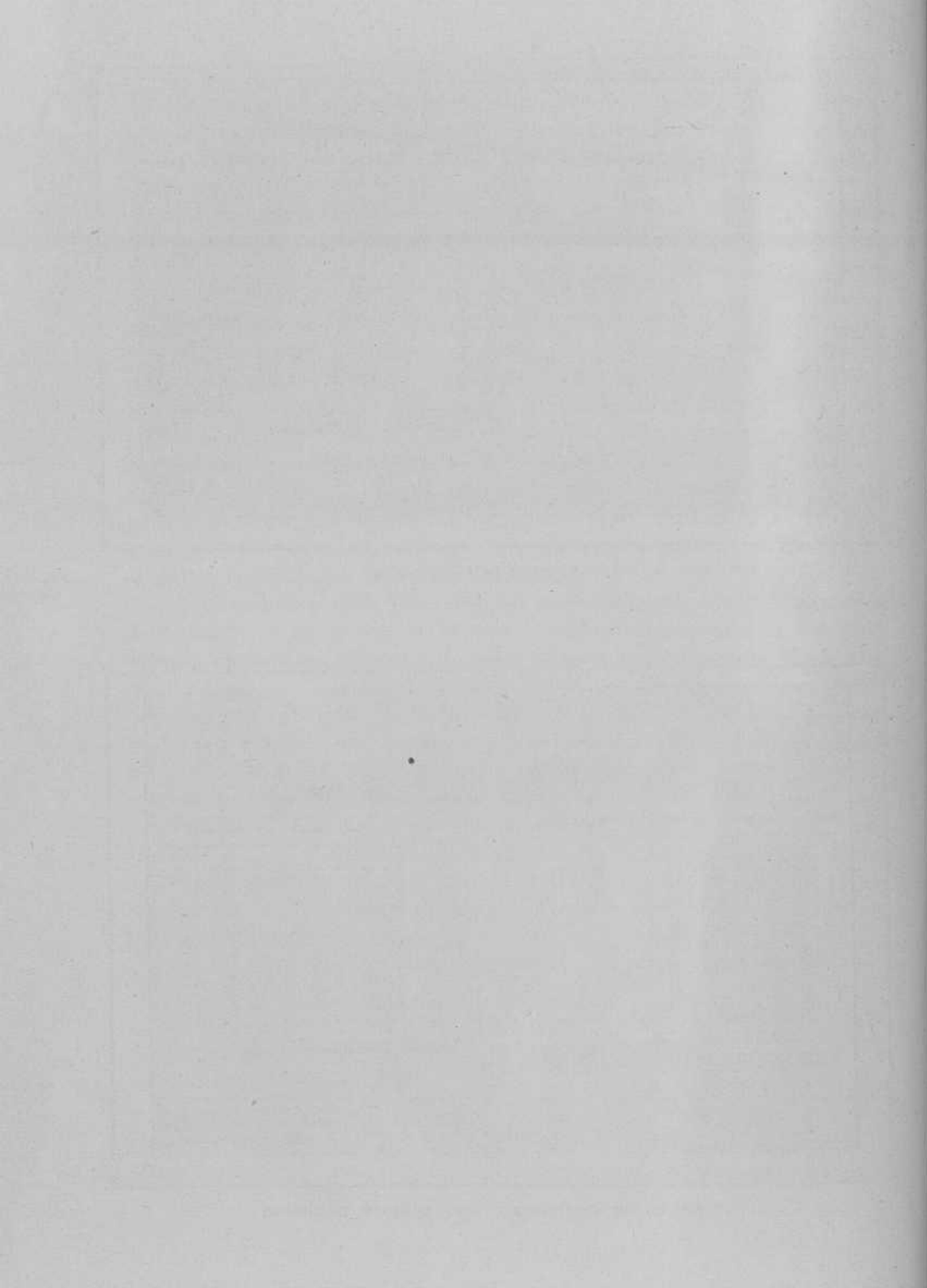
En lo que se refiere al segundo aspecto de nuestra actuación o sea al epidemiológico, nos referiremos primero a la endemia palúdica que existe en nuestra provincia en varios pueblos de la misma; pero que



Edificio alquilado donde se halla actualmente instalado el Instituto.



Proyecto de Instituto Provincial de Higiene,



reviste caracteres de grave intensidad en las cuencas del Salado y de Valderaduey y muy especialmente, en la primera. Para dar una idea de ello bastará apuntar que en el pueblo de Villarrín, en uno de los últimos veranos, se vieron los vecinos en difícil situación para recoger sus cosechas y hacer las faenas propias de la época por hallarse enfermos una gran mayoría (sabido es que la enfermedad sólo se propaga en dicha estación, que es cuando vive el anofelax, mosquito trasmisor).

Igual podríamos decir del pueblo de Villalba. Uno de estos dos Ayuntamientos hubo de invertir en uno de los años pasados más de veinte mil pesetas en quinina. En menor escala, pero también con intensidad eran castigados los demás lugares situados en las márgenes de los ríos a que nos referimos.

Puestos estos hechos en conocimiento de la Superioridad hemos logrado que el Estado instalara un Dispensario antipalúdico en la región del Salado, donde los enfermos son reconocidos y analizadas sus sangres por médicos especializados de la Comisión Central Antipalúdica y donde se suministra gratuitamente la quinina necesaria y se instruye convenientemente a los enfermos.

En la última campaña llevada a cabo por este Dispensario se ha reducido el número de atacados a menos de la cuarta parte del que se registraba en los años anteriores a su instalación. Hemos de anotar también, que los pueblos, médicos y autoridades, han dado toda clase de facilidades en la marcha de la campaña antipalúdica y en las medidas que vamos creyendo precisas para sanear aquella zona. Su buen proceder les hace acreedores a las ventajas de que gozan y a algunas más que se intentan y que ya están gestionándose por esta Inspección, cual es la implantación de nuevos Dispensarios, aumentando el suministro de quinina.

En el resto de la provincia se dan con frecuencia casos de paludismo en la época estival, en aquellas zonas ribereñas o de terrenos encharcados por pequeños riachuelos; sin que ninguna de ellas llegue a revestir la importancia de las del Valderaduey y Salado.

De enfermedades infecciosas, en el transcurso del año 1930, poco digno de mención ha acaecido dentro de la capital si se exceptúan algunos casos de varicela y bastantes de coqueluche y de sarampión, como epidemias infantiles, durante los meses de marzo a julio, con muy escasas defunciones.

En cuanto a los pueblos, aparte de algunos casos de enfermedades infecciosas presentados en diversos municipios, que por su reducido número, no llegaron a formar foco que revistiera verdadero carácter epidémico; hemos de anotar los que a continuación se expresan, en los que hubimos de intervenir por su importancia o que, sin llegar a revestirla, tuvieron comienzos violentos, por lo que se tomaron medidas para oponerse a su extensión.

MES DE ENERO

ARGUJILLO: Casos de fiebres de malta y de paratífus.

Se tomaron medidas con fuente contaminada y se remitieron vacunas desde el Instituto Provincial de Higiene.

MES DE FEBRERO

VILLALUBE: Fiebre tifoidea.

Fuente contaminada. Se ordenó su desinfección y el cierre de la misma. Se remitió vacuna del Instituto de Higiene.

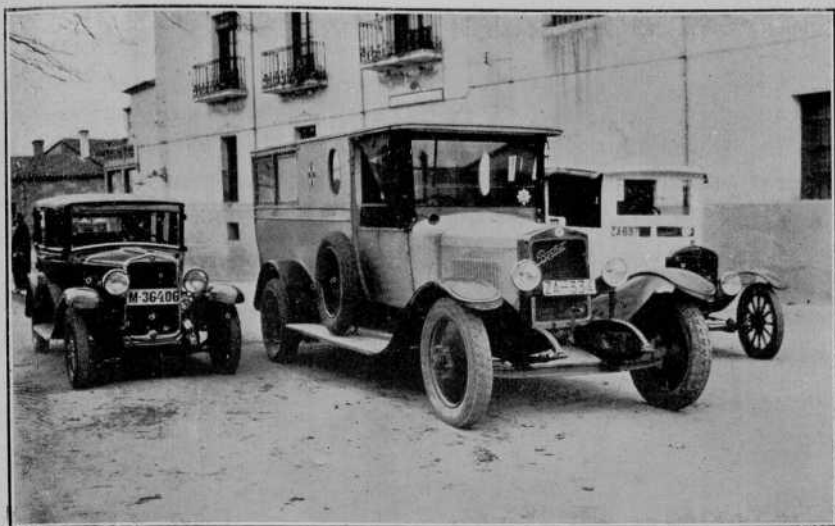
SAN CIPRIAN: Se recibió en el Gobierno civil de la provincia un telegrama alarmante del pueblo de San Ciprián, avisando que en aquella localidad existían más de cincuenta enfermos, habiendo fallecido cinco en los últimos días. Salimos inmediatamente para dicho lugar, el médico epidemiólogo del Instituto señor Marín y el que suscribe, con personal y material de desinfección y vacunación. Después de un penosísimo viaje al alto de la montaña, donde está situado el pueblo, por la abundante nieve que cubría el terreno y la que caía en aquel día, llegamos al pequeño lugar, comprobando la existencia de gripe de forma pulmonar grave. Se les puso al corriente de las medidas profilácticas, se les dejó un aparato de desinfección y desinfectantes y se les remitió posteriormente vacuna preventiva, que, aunque no específica, nosotros aconsejamos siempre en estas epidemias graves, por tener comprobado que disminuye la mortalidad de las formas broncopneumónicas.

MES DE MARZO

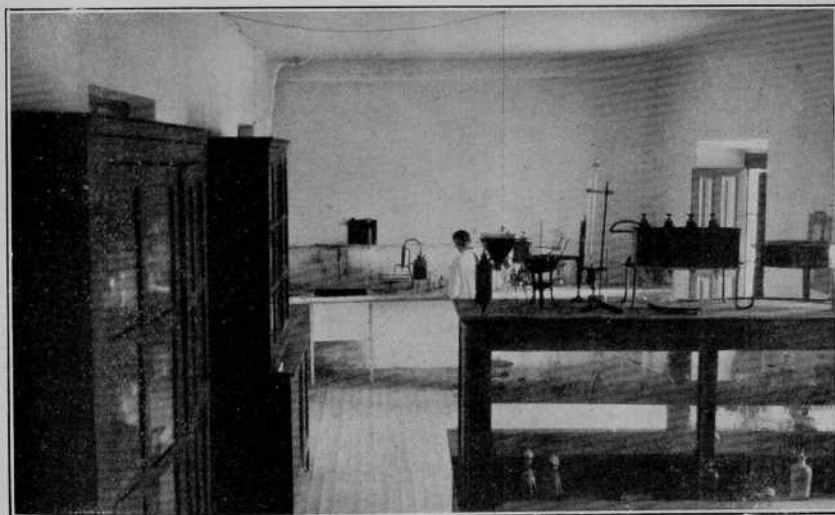
TABARA: Se dieron varios casos de escarlinata, algunos graves. Se procedió al cierre de escuelas, aislamiento de enfermos y demás medidas profilácticas.

MORALEJA DEL VINO: Casos numerosos de sarampión y escarlinata.

Se tomaron medidas corrientes en estas epidemias.



Servicio de ambulancia y de visita del Instituto Provincial de Higiene



Instituto Provincial de Higiene. Laboratorio de Química.

VILLANUEVA DEL CAMPO: Se dieron casos de fiebre tifoidea en vecinos y en un colegio de la localidad.

Se envió vacuna y se dió orden al Ayuntamiento de limpieza de fuentes y hacerlas cerradas, recomendando con interés la dotación de aguas potables a aquel vecindario, que las consume pésimas y activar el expediente que ya tiene incoado de un proyecto a este objeto.

MES DE MAYO

MADRIDANOS: Existencia de enfermos de sarampión, con defunciones por brocopneumonía. Conjuntamente se dan casos de gripe y de anginas de naturaleza estreptocócica.

Cierre de escuelas y demás medios profilácticos.

EL PIÑERO: Varios casos de fiebre de Malta, con frecuentes brotes en aquel pueblo todos los años.

Se aconsejaron medidas con las cabras, leche y sus derivados y se remitieron desde este Instituto de Higiene sueros y vacunas en diferentes ocasiones.

MES DE JUNIO

BELVER DE LOS MONTES: Muchos casos de gripe torácica y abdominal con predilección en niños, con formas muy graves.

Cierre de escuelas, y demás medidas profilácticas.

MES DE JULIO

DOMEZ: Doce casos de fiebre paratífica en un barrio del pueblo.

Se desinfectó y cerró la fuente de donde se surtía este barrio, arreglando otra en condiciones de garantía.

Se remitió vacuna y se tomaron las medidas pertinentes.

MES DE AGOSTO

CASASECA DE LAS CHANAS: Unos treinta casos de disentería bacilar en adultos y en niños, con algunas defunciones entre éstos. Se aconsejó limpieza de corrales, retirando estercoleros, lucha contra las moscas como agentes propagadores de esta enfermedad y desinfección de los pozos particulares y públicos de donde se surten, con las demás medidas, como desinfección de ropas, escretas, etc.

MUELAS DEL PAN: Se han dado algunos brotes de fiebre tifoidea. Se ordenó la vacunación del vecindario y en vista de las dificultades de realizarla por lo refractarios que son a ella, se procedió a la misma por personal de este Instituto y posteriormente ha seguido ejecutándola el médico titular. Se arregló una fuente que estaba con-



taminada, habiéndose destruído las obras más tarde y actualmente se gestiona poder dotar al pueblo de aguas en condiciones de garantía, insistiendo en la vacunación.

MES DE NOVIEMBRE

GALLEGOS DEL RIO: Casos de fiebre tifoidea.

Arreglo y desinfección de fuentes, remisión de vacuna por el Instituto de Higiene.

Este es el resumen de epidemias registradas en la provincia durante el año a que nos referimos.

En el aspecto burocrático hemos intervenido, además de los expedientes promovidos por los pueblos, sobre reclamaciones, vacantes, etc., en asuntos de las tres Ramas sanitarias (Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios), tramitando los documentos que van dirigidos a la Dirección General por medio de esta Dependencia y que llegan a sumar un total de 1.364 documentos expedidos en el transcurso del año, sin contar los expedientes de obras sanitarias en los municipios y la actuación correspondiente para estos asuntos ante la Junta Provincial de Sanidad, como secretario de la misma y de las secciones de que consta, tales como Junta Permanente, Comisión Sanitaria Local y Comisión mixta de Servicio Antivenéreo en las dieciocho sesiones que se han celebrado en el período indicado.



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

III

Constituye el Instituto provincial de Higiene, el medio más poderoso en nuestra provincia de luchar contra las enfermedades llamadas evitables. Es el eje, digámoslo así, sobre que giran todos los servicios destinados a combatir las enfermedades infecciosas y el auxiliar de todos los servicios de beneficencia que requieren su intervención.

Su labor se extiende a la capital y a todos los municipios con la mayor rapidez posible y en todos los momentos que de él se solicitan sus trabajos. Los señores Inspectores municipales de Sanidad van adquiriendo en el mismo esa familiaridad indispensable que resulta tan beneficiosa para los pueblos donde desempeñan su noble misión y para ellos mismos, encontrando aquí las facilidades que podemos prestarles, tanto en lo que se relaciona con sus enfermos, como en las cuestiones de Sanidad rural, con que tiene que luchar todos los días. Ellos conocen bien la simpatía y el buen deseo con que se acogen sus demandas y que nuestra aspiración suprema es hacer de esta Institución, sin desatender los demás fines para que fué creada, el Centro que recoja sus nobles anhelos de perfeccionamiento en su profesión, poniendo a disposición el material con que se cuenta y la labor personal de todos los que en el mismo tenemos intervención.

A continuación exponemos en esta Memoria el resumen de la labor llevada a cabo en el año próximo pasado y un esbozo de su orientación para el porvenir.

Nos lleva a hacerlo, sobre todo, el deseo de que los municipios, que lo sostienen, conozcan detalladamente cómo se invierte su sacrificio pecuniario.

Hállase instalado actualmente el Instituto, en un edificio alquilado y situado en las inmediaciones del paseo de San Martín, donde previas algunas reformas pudieron colocarse los distintos servicios, aunque alambicando mucho su reparto al iniciarse su funcionamiento, cosa no extraña por ser imposible hallar un edificio que sin estar construido *ad hoc* pueda reunir las condiciones suficientes para una Institución de este género. Esta estrechez fué acentuándose a medida que ha crecido su desenvolvimiento hasta el punto de que en la actualidad resulta insuficiente a todas luces, no habiéndose podido crear algunos servicios nuevos y teniendo otros en condiciones deficientes, únicamente por falta de espacio, por lo que se hace indispensable la construcción de un edificio propio que reúna las condiciones necesarias para la misión tan importante que le está encomendada.

En efecto se requiere el correspondiente Parque de desinfección, laboratorios independientes para trabajos que no pueden ser hermanados, para Química, Bacteriología, Veterinaria, departamento para tratamientos antirrábicos, salas de espera, capacidad para animales de experimentación, e independencia conveniente para vivienda de los empleados que estén a su cuidado y servicio indispensable: conserje y chauffeur.

Para todo esto ya se han dado los primeros pasos, aspirando en el año 1931 a adquirir el solar necesario, y una vez adquirido, continuar las gestiones para conseguir de este modo colocar los servicios en condiciones de su máximo rendimiento. A ello nos alienta además la actitud de los miembros de la respetable Junta que lo administra, siempre propicios a elevar por medio de esta Institución y en la medida de sus fuerzas, las condiciones higiénico-sanitarias de la provincia.

La dirección del Instituto se halla a cargo de esta Inspección, que tiene el deber de distribuir y ordenar los trabajos que en el mismo se desarrollan, colaborando en los mismos con el resto del personal. Representa al Instituto en la Junta Administrativa y en los actos oficiales, atiende a las necesidades que van presentándose en el funcio-

namiento del Centro organizando los servicios nuevos y manteniendo relación constante con todos los demás Institutos Provinciales, organizando las campañas de divulgación y epidemiológicas. Organiza también y coopera en los cursillos de ampliación para médicos y farmacéuticos. Lleva la dirección del Boletín mensual que publica el Instituto y dispone los distintos servicios a los pueblos, reparto de material, etcétera, que son solicitados por los alcaldes y por los inspectores municipales de Sanidad.

Se practican en el Instituto gratuitamente los siguientes servicios:

ANALISIS: De aguas, aceites, vinos, leches y demás alimentos y bebidas.

De sangre, líquido céfalo-raquídeo, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos, etc.

Suerodiagnóstico de fiebres tifoidea, paratíficas, de Malta, etc.

Reacciones de desviación de complemento (Wassermann, etc.) De floculación y precipitación, Meinicke, etc., Lange, coloidales, etc.

SUEROS Y VACUNAS: Suministro de sueros y vacunas, preventivas y curativas. Preparación de autovacunas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

DESINFECCION: De viviendas y demás locales, ropas, muebles, etc.; servicio de desinfección y de desinsectación a domicilio.

TRANSPORTE: Ambulancias-automóvil con camillas para traslado de enfermos y heridos dentro de la provincia.

ENSEÑANZA: Cursos de enseñanzas teórico-prácticos para funcionarios de Sanidad.

PROPAGANDA: Conferencias y publicaciones (impresos, folletos, etc.,) sobre asuntos higiénicos y sanitarios, así como sociales con ellos relacionados.

Las secciones en que se halla dividido son cuatro:

EPIDEMIOLOGIA Y DESINFECCION.

BACTERIOLOGIA.

QUIMICA.

Y VETERINARIA.



SECCION DE EPIDEMIOLOGIA

Se halla a cargo de D. ALFONSO MARIN Y MIGUEL

SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO

Por la mayor eficiencia que reviste el servicio, hemos de dedicar lugar preferente en la estadística de esta sección, al servicio de tratamientos contra la rabia. No nos ha sido posible dadas las dificultades a veces invencibles con que hemos tropezado, el establecer un diagnóstico de seguridad en los animales, para separar los casos de rabia confirmada, de aquellos otros en que la inoculación del virus rábico no pasa de ser una simple sospecha a veces muy remota, pero es tal la angustia y el temor e intranquilidad de las personas que han sido mordidas, que en muy contados casos, y solamente cuando hemos tenido el absoluto convencimiento de la inocuidad, hemos contrariado la voluntad de aquellos que han querido ser sometidos al tratamiento por sospechas de haber podido ser inoculados.

De todas maneras hemos de afirmar con verdadera satisfacción, que los casos de personas inoculadas de rabia por contagio de animales, han disminuído considerablemente en nuestra provincia.

Comparando las estadísticas de otros años a partir desde 1925 en que comenzó a practicarse este servicio en el Instituto provincial de Higiene con la de 1930, se observa una curva descendente muy apreciable.

En el año actual el número de tratamientos practicados en este



Instituto provincial de Higiene ha sido de 85, que repartidos por distritos corresponden:

Partido de Alcañices	1
Id. Benavente	9
Id. Bermillo de Sayago	9
Id. Fuentesauco	3
Id. Puebla de Sanabria	10
Id. Toro	13
Id. Villalpando	3
Id. Zamora	37
Total	<hr/> 85

De ellos han sido inoculados por perros setenta y siete y por gatos ocho.

VACUNACIONES ANTITÍFICAS

A pesar de las frecuentes excitaciones al vecindario para que este pueda prevenirse contra la fiebre tifoidea por medio de la vacunación y a pesar también de que este servicio se hace completamente gratuito tanto de personal como de material en este Instituto, no han sido muchas las vacunaciones practicadas.

Aparte de las efectuadas en los pueblos de la provincia, con motivo de brotes epidémicos que han obligado a utilizar en los mismos este medio eficaz de profilaxia, el número de vacunaciones hechas en la sección de este Instituto, asciende a ciento treinta y seis, correspondientes todas ellas a personas que viven en la capital. En el resto de la provincia, se ha practicado la vacunación antitífica en Muelas del Pan y Alcañices, por personal de este Instituto.

VACUNACIONES ANTIVARIÓLICAS

Las vacunaciones contra la viruela practicadas en este Instituto provincial de Higiene ascienden durante el año 1930 a cuatrocientas sesenta; este servicio se hace también completamente gratuito tanto de personal como de material, con vacuna del Instituto Alfonso XIII, de donde se recibe con mucha frecuencia, lo que permite verificarla en inmejorables condiciones.

SECCION DE BACTERIOLOGIA

A cargo de la señorita DELFINA MATILLA

En esta sección se han realizado en el año que terminó de 1930, un total de 782 análisis.

De ellos 288 fueron en sangres para investigar aglutinación del grupo coli-tífico y melitensis.

Fórmula leucocitaria y recuento globular se investigó en 62.

Reacciones de Wassermann y las complementarias de Meinicke y Kahn se practicaron en 67.

Para investigación de quiste hidatídico se practicaron 10 reacciones de Weimberg y en 11 se estudió Índice de Arneth.

Se hicieron 4 hemocultivos para aislamiento de bacterias del grupo tífico y de otros gérmenes y se prepararon 45 autovacunas previo aislamiento del germen en esputos.

Finalmente se realizaron 4 análisis del líquido céfalo-raquídeo y 4 de tumores.

Los análisis se repartieron en el transcurso del año en la siguiente forma:

	Enero..	Febrero	Marzo..	Abril...	Mayo..	Junio..	Julio..	Agosto.	Septem.	Octubre	Novbre	Diciem.
Reacción de Wassermann.....	3	4	6	2	7	6	6	7	6	8	8	7
Id. de Meinicke.....	3	4	6	2	7	6	6	7	6	8	8	7
Id. de Kahn.....	3	4	6	2	7	6	6	7	6	6	8	7
Aglutinaciones.....	36	14	8	16	12	36	21	23	19	50	21	27
Reacción de Weimberg.....	1	1		1	1			1	2	2	1	1
Fórmulas leucositarias.....	2	2	5		1	6	1		4	5	3	2
Recuento globular.....	2	2	5		1	6	1		4	5	3	2
Investigación de hematozoariol.....			1	1		2		1	2	2	2	3
Índice de Arneth.....		2	3		1	2					2	1
Hemocultivos.....	1					1					2	2
Análisis de esputos { bacteriológicos }	2	2	3	7	4	2	6	4	4		3	10
Id. de orinas.....		1	1	1			2	2	4	2	1	2
Id. de tumores.....		2		1	1							
Id. de heces.....		2										
Id. de pus.....			3				2	2	2	2		
Id. de líquido céfalo-raquídeo.....						1			1			2
Id. de aguas.....	1	1					3	3		4	5	3
Inoculaciones a cobaya.....				2	2			1				
Preparación de autovacunas.....			24									11



SECCION DE QUIMICA

A cargo de D. JULIO RIVERA GARCIA

Relación de análisis practicados durante el año:	
Jugo gástrico	205
Orina	190
Heces	78
Sangre (determinación de urea)	26
Sangre (determinación de glucosa)	15
Exudados	8
Leches	5
Pan	3
Harinas	12
Total de análisis practicados.	<hr/> 542

SECCION DE QUIMICA

A cargo de D. JULIO RIVERA GARCIA

Relación de análisis practicados durante el año:

300	Luz eléctrica
180	Óxido
78	Hierro
50	Sangre (determinación de coagul.)
13	Sangre (determinación de glucosa)
8	Exudados
3	Lecitas
2	Fan
15	Harinas
542	Total de análisis practicados



Primer Cursillo de 1930 para Inspectores M. de Sanidad.



Segundo Cursillo de Inspectores M. de Sanidad.



CURSILLOS DE AMPLIACION

Se han dado en el Instituto de Higiene durante el año a que nos venimos refiriendo, dos cursillos de ampliación para Inspectores municipales de Sanidad y uno con carácter de oficial para Inspectores Veterinarios, con objeto, este último, de adquirir la suficiente aptitud para poder desempeñar Inspecciones de mataderos y zonas chacineras.

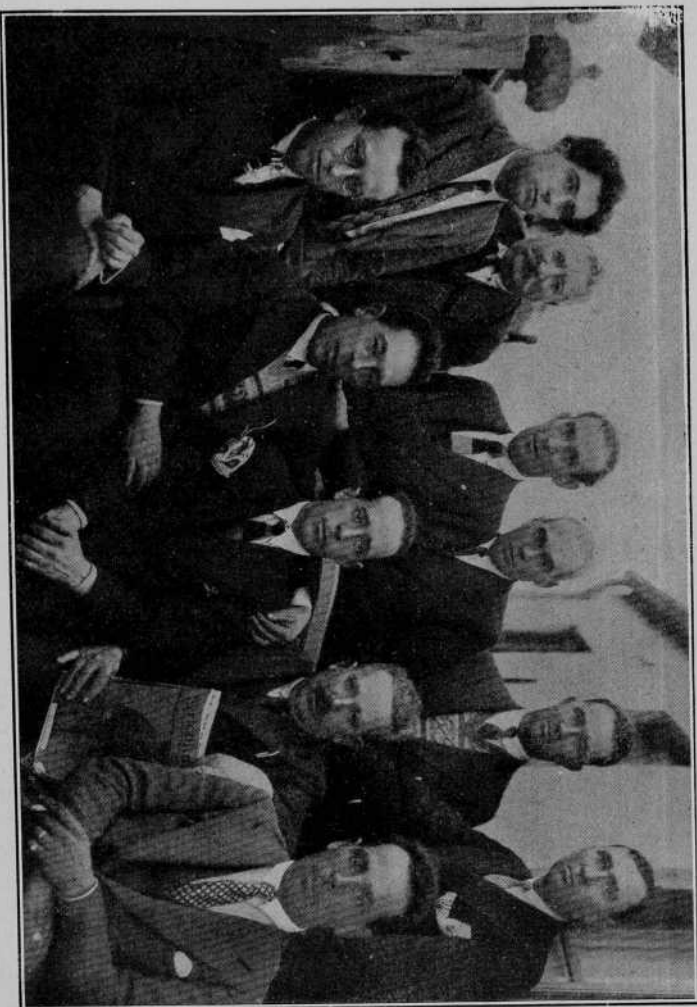
Al primer curso para médicos, dado en el mes de marzo, asistieron los señores don Vicente Pintado, don Arturo García Domínguez, don Eutiquio Gómez Muélledes, don Miguel Martín Sayagués, don José Martínez, don Lauro Guerra, don Germán Guillermo Blanco y don Alfonso Ramos Mato.

Al segundo, que se celebró en noviembre, asistieron los Inspectores siguientes: don Adolfo Velayos, don Emilio Riesco, don Daniel Casaseca, don Eduardo Pérez, don Francisco Alonso y don José Antonio Crespo.

Y al de Veterinarios concurren: don Angel Olivares Luna, don Heraclio Olivares Luna, don Francisco Rodríguez Ferrero, don Sixto Fernández Muñoz, don Nemesio Asensio Salvador, don Alejandro Martín Ortíz, don José María Contra Lozano, don Teodoro Olivares Martín, don Manuel de las Cuevas y Blanco y don Joaquín Miñambres Cordero.

Para los cursos de ampliación, que son voluntarios, hemos logrado de la Junta Administrativa del Instituto que cinco de las plazas, sean dotadas con una gratificación de diez pesetas diarias durante los quince días de duración, con objeto de que resulten menos gravosos a los médicos que acuden, teniendo intención de proponer para el año próximo igual gratificación para los farmacéuticos y veterinarios en cursos voluntarios también.

A dichos cursillos se les ha dado un carácter eminentemente práctico, versando sobre aquellas materias de más frecuente aplicación a la clínica y a las necesidades sanitarias de las poblaciones rurales.



Cursillo para Veterinarios



SUB-BRIGADAS

SUB-BRIGADA SANITARIA DE BENAVENTE

IV

En Benavente se está procediendo a los preparativos necesarios para la instalación de una Sub-brigada sanitaria que será filial de este Instituto provincial de Higiene y a la que se la dotará de Laboratorio para análisis químicos y clínicos, secciones de lucha antivenérea y antituberculosa, vacunaciones y coche ambulancia para traslado de heridos y enfermos.

El Ayuntamiento de aquella ciudad ha acogido con interés su implantación, haciendo así obra de utilidad y de honra, como lo es siempre para los pueblos, el preocuparse por sus mejoras sanitarias.

El lugar topográfico resulta estratégico, no sólo por la importancia de la localidad, sino por ser centro de una comarca bastante apartada de esta capital y llamada a ser centro también de un Distrito sanitario, el día que se apruebe el proyecto de clasificación general.

En lo sucesivo y a medida que lo permitan los recursos del Instituto irán implantándose nuevas sub-brigadas en aquellos lugares que se juzgue necesaria su instalación para extender la acción sanitaria de un modo perfecto a toda la provincia.

DATOS ESTADISTICOS DE 1930

Población de la provincia 268,464 habitantes
 Id. de la capital 18,207 Id.

Defunciones por todas causas: Provincia 5.445
 Capital 546

Mortalidad por 1.000 habitantes: Provincia 20,28
 Capital 29,99

		PROVINCIA	CAPITAL
Fallecidos:	Varones	2.779	288
	Hembras	2.666	258
	Menores de 5 años	2.022	199
	Id. de 1 año	1.376	155

Mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas:

	PROVINCIA	CAPITAL
Fiebre tifoidea	46	5
Paludismo	12	0
Sarampión	28	4
Escarlatina	7	0
Coqueluche	17	1
Difteria y crup	13	0
Grippe	43	4
Otras enf. epidémicas	26	2
Tuberculosis pulmonar	207	33
Id. meníngea	13	4
Otras tuberculosis	48	6
Total por tuberculosis de todas formas	268	43
Diarrea y enteritis en menores de 2 años	779	99

Por los datos que anteceden se verá el importante tributo que Zamora paga a la Parca por distintos conceptos y en estos números destacan las dos importantes partidas por tuberculosis y por trastornos gastro-enteríticos en niños. De estos sucumbieron además, durante el año a que hacemos referencia, 234 por debilidad congénita y vicios de conformación.

El cáncer ha arrebatado también 247 vidas en 1930.

El estudio comparativo de estos datos con los del resto de España nos lleva a las siguientes conclusiones:

Estamos muy lejos del índice medio de mortalidad de la Nación, que ha sido de 17,33 y en Zamora se eleva a 20,28, lo que nos coloca en el quinto lugar de mayor mortalidad, superando solo las provincias de Valladolid, Palencia, Avila y Cáceres.

Esto en cuanto a la provincia, pues la capital ocupa el segundo lugar con mortalidad de 29,99 y solo nos sobrepasa Palencia.

En mortalidad infantil ocupamos el número 18 en el orden de mayor a menor en cuanto a la provincia y el número 7 en lo que respecta a la capital.

En cuanto a infecto-contagiosas, la provincia figura con el número 34, en cambio la capital pasa a hacer el número 10.

Los datos anteriores extractados y expuestos en forma de fácil comprensión dan idea de la importancia que tiene en nuestra provincia el hacer obra sanitaria, por lo que desde aquí queremos hacer un llamamiento a todos, a autoridades y a particulares y en general a toda persona consciente y de buena voluntad, para que siempre coadyuven de buen grado con los sanitarios facilitando su cometido, sin cuya cooperación cuantos esfuerzos se intenten serán inútiles o de resultados muy lentos por lo menos.

Como dato digno de consignarse, expondremos que cumpliéndose una vez más la Ley de perpetuidad de la especie ocupa Zamora—la capital—el número uno de las de mayor coeficiente de natalidad de España.



PUBLICACIONES Y PROPAGANDA

Se ha publicado, durante el año a que venimos refiriéndonos—sin interrupción—, el Boletín del Instituto provincial de Higiene, que sale mensualmente y se reparte entre el personal sanitario de la provincia y los Ayuntamientos gratuitamente.

En él se insertan artículos sobre epidemiología e higiene rurales, se dan a conocer los datos estadísticos de la provincia, se da cuenta de todos los servicios y trabajos que se verifican por el Instituto, se publican las instrucciones necesarias para el desarrollo de las campañas sanitarias. Por último se insertan en el mismo las Memorias que nos envían los Inspectores municipales de Sanidad de sus respectivos distritos y las disposiciones oficiales que van apareciendo en «La Gaceta».

Además hemos publicado hojas que se han repartido profusamente, sobre profilaxis de fiebres de origen hídrico, difteria y paludismo, habiendo redactado también unos «Consejos contra el paludismo», que fueron impresos en gruesos caracteres y distribuidos por los pueblos de la Cuenca del Salado, para ser fijados en las escuelas y en sitios frecuentados.

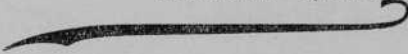


NOTA FINAL

Hemos procurado reducir la MEMORIA presente al menor volumen posible por varias razones, entre ellas la más poderosa, por no hacer demasiado enojosa su lectura a los no profesionales y por quienes sentimos gran interés en que sea conocida. Este deseo nos ha movido a dar a la misma la contextura especial que reviste, al mismo tiempo que de exposición de la labor sanitaria, de propaganda en este sentido para hacerla más útil y provechosa, deseando así lograr poco a poco el AMOR DEL PUEBLO a las cuestiones sanitarias, indispensable para que la Sanidad se abra camino por sus cauces naturales.

EL INSPECTOR P. DE SANIDAD,

Medardo Rivera



FOTOS DUERO

